

### **ACUERDO NÚMERO 094 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017**

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias Asistente Administrativo, Técnico Laboral por Competencias Asistencia Contable y Financiero y Técnico Laboral Auxiliar Administrativo del Instituto Politécnico Americano, al programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 6544 del 12 de mayo de 2015)

# EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – fue creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006 es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que de conformidad con el artículo 11, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: "La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional".

Que el Acuerdo 001 del 8 de marzo de 2016, por el cual se reglamenta la articulación de la educación media con la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior en la UNAD, en su artículo 1, define que la articulación de la educación media con la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior es un proceso pedagógico y curricular, concertado y de gestión, que la UNAD establece con diferentes instituciones del sector educativo públicas o privadas, nacionales o extranjeras y el sector productivo para favorecer el acceso, permanencia y movilidad de los estudiantes entre los distintos niveles y ciclos formativos, donde existe un reconocimiento académico de los aprendizajes y competencias obtenidas en distintos escenarios formativos. Así mismo, en el Artículo 8, parágrafo 2, se establece que los cursos y/o programas de otras instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano serán reconocidos por la UNAD a través del sistema de créditos académicos sin incurrir en un valor pecuniario adicional por su estudio de homologación y/o reconocimiento.

Que la UNAD y el Instituto Politécnico Americano, suscribieron un convenio Marco de cooperación con fecha de 11 de agosto de 2017, cuyo objeto es aunar esfuerzos y cooperar entre sí con el fin de fortalecer y garantizar la posibilidad de avanzar de la Educación

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia





#### **ACUERDO NÚMERO 094 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017**

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias Asistente Administrativo, Técnico Laboral por Competencias Asistencia Contable y Financiero y Técnico Laboral Auxiliar Administrativo del Instituto Politécnico Americano, al programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 6544 del 12 de mayo de 2015)

Técnica Laboral a la Educación Superior, en sus niveles Tecnológico y Profesional dentro de la modalidad de Educación Abierta y a Distancia.

Que dentro de las obligaciones de la UNAD está la de desarrollar e implementar cadenas de formación para que los egresados del Instituto Politécnico Americano puedan ingresar a los programas de la Universidad reconociendo las competencias adquiridas.

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios en sesión del 11 de octubre de 2017, revisó y aprobó el estudio, en el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Técnico Laboral Por Competencias Asistente Administrativo, Técnico Laboral Por Competencias Asistencia Contable y Financiero y Técnico Laboral Auxiliar Administrativo del Instituto Politécnico Americano, al programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios de la UNAD (Resolución número 6544 del 12 de mayo de 2015).

Que el Consejo Académico en sesión del 30 de octubre de dos mil diecisiete (2017) aprobó la solicitud de reconocimiento de créditos académicos presentada por la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.

Que en virtud de lo anterior,

#### ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer los créditos académicos aprobados por los Estudiantes del Programa Técnico Laboral Por Competencias Asistente Administrativo, Técnico Laboral Por Competencias Asistencia Contable y Financiero y Técnico Laboral Auxiliar Administrativo del Instituto Politécnico Americano, para que continúen su formación universitaria en el programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios de la UNAD (Resolución número 6544 del 12 de mayo de 2015), así:

### a). TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ASISTENTE ADMINISTRATIVO

TOTAL CREDITOS PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS (Resolución 6544).	95
BASICOS	82
ELECTIVOS	9
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	4

CREDITOS RECONOCIDOS AL PROGRAMA TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO POLITECNICO AMERICANO	28
BASICOS	21
ELECTIVOS	6

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co Bogotá, D.C., Colombia





### **ACUERDO NÚMERO 094 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017**

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias Asistente Administrativo, Técnico Laboral por Competencias Asistencia Contable y Financiero y Técnico Laboral Auxiliar Administrativo del Instituto Politécnico Americano, al programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 6544 del 12 de mayo de 2015)

FORMACION COMPLEMENTARIA	1
CREDITOS POR CURSAR EN EL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÒN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS (Resolución 6544).	67
BASICOS	61
ELECTIVOS	3
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	3

# b). TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ASISTENCIA CONTABLE Y FINANCIERO

TOTAL CREDITOS PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS (Resolución 6544).	95
BASICOS	82
ELECTIVOS	9
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	4

CREDITOS RECONOCIDOS AL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ASISTENCIA CONTABLE Y FINANCIERO DEL INSTITUTO POLITECNICO AMERICANO	15
BASICOS	12
ELECTIVOS	3
FORMACION COMPLEMENTARIA	0
CREDITOS POR CURSAR EN EL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS (Resolución 6544).	80
BASICOS	70
ELECTIVOS	6
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	4

### C). TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO

TOTAL CREDITOS PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS (Resolución 6544).	95	
BASICOS	82	

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: <a href="mailto:consejoacademico@unad.edu.co">consejoacademico@unad.edu.co</a> <a href="mailto:www.unad.edu.co">www.unad.edu.co</a> <a href="mailto:Bogotá">Bogotá</a>, D.C., Colombia





### **ACUERDO NÚMERO 094 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017**

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias Asistente Administrativo, Técnico Laboral por Competencias Asistencia Contable y Financiero y Técnico Laboral Auxiliar Administrativo del Instituto Politécnico Americano, al programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 6544 del 12 de mayo de 2015)

ELECTIVOS	9
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	4

CREDITOS RECONOCIDOS AL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO POLÍTECNICO AMERICANO	19
BASICOS	15
ELECTIVOS	3
FORMACION COMPLEMENTARIA	1
CREDITOS POR CURSAR EN EL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE NEGOCIOS (Resolución 6544).	76
BASICOS	67
ELECTIVOS	6
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	3

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer veinte y ocho (28) créditos académicos aprobados para los egresados del programa Técnico Laboral por Competencias Asistente Administrativo, quince (15) créditos académicos para los egresados del programa Técnico Laboral por Competencias Asistencia Contable y Financiero y diez y nueve (19) créditos académicos para los egresados del programa Técnico Laboral por Competencias Auxiliar Administrativo del Instituto Politécnico Americano, para que continúen su formación profesional en el Programa Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios (Resolución 6544 del 12 de mayo de 2015), en los siguientes cursos:

#### a) TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ASISTENTE ADMINISTRATIVO

CÓDIGO CURSO DE LA UNAD	CURSO ACADEMICO PROGRAMA	No. DE CREDITOS	OBLIGATORIOS /ELECTIVOS	ASIGNATURA/CUR SOS ACADÉMICOS TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ASISTENTE ADMINISTRATIVO
112002	Pensamiento Administrativo	3	Obligatorio	Administración I
106003	Contabilidad	3	Obligatorio	Contabilidad I
	Financiera Básica			Contabilidad

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: <u>consejoacademico@unad.edu.co</u> <u>www.unad.edu.co</u> Bogotá, D.C., Colombia





## ACUERDO NÚMERO 094 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias Asistente Administrativo, Técnico Laboral por Competencias Asistencia Contable y Financiero y Técnico Laboral Auxiliar Administrativo del Instituto Politécnico Americano, al programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 6544 del 12 de mayo de 2015)

				sistematizada
				Contabilidad II
				Contabilidad
				sistematizada II
110004	Legislación Laboral	3	Obligatorio	Legislación Laboral I
102023	Comercio y Negocios Internacionales	3	Obligatorio	Negocios Internacionales
121012	Gestión Del Talento Humano	3	Obligatorio	Talento Humano
900001	Ingles A1	3	Obligatorio	Ingles I V2
50100	Competencias Comunicativas	3	Obligatorio	Expresión Oral y Escrita
80007	Protocolo	1	FC	Ética y glamour
204040	Estadística Descriptiva	3	E	Estadística I Estadística II
102609	Servicio al cliente	3	E	Servicio al cliente

# b). TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ASISTENTE CONTABLE Y FINANCIERO

CÓDIGO CURSO DE LA UNAD	CURSO ACADEMICO PROGRAMA	NO. DE CREDITO S	OBLIGATORIO S /ELECTIVOS	ASIGNATURA/CURS OS ACADÉMICOS (TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ASISTENTE CONTABLE Y FINANCIERO)
112002	Pensamiento Administrativo	3	Obligatorio	Administración I
106003	Contabilidad Financiera Básica	3	Obligatorio	Contabilidad I Contabilidad sistematizada Contabilidad II

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: <u>consejoacademico@unad.edu.co</u> <u>www.unad.edu.co</u>
Bogotá, D.C., Colombia





## ACUERDO NÚMERO 094 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias Asistente Administrativo, Técnico Laboral por Competencias Asistencia Contable y Financiero y Técnico Laboral Auxiliar Administrativo del Instituto Politécnico Americano, al programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 6544 del 12 de mayo de 2015)

				Contabilidad sistematizada II
110004	Legislación Laboral	3	Obligatorio	Legislación Laboral I
900001	Ingles A1	3	Obligatorio	Ingles I V2
204040	Estadística Descriptiva	3	Electiva	Estadística I Estadística II

## c). TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CÓDIG O CURSO DE LA UNAD	CURSO ACADEMICO PROGRAMA	NO. DE CREDITO S	OBLIGATORIOS /ELECTIVOS	ASIGNATURA/CURSO S ACADÉMICOS (TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO)
50100	Competencias Comunicativas	3	Obligatorio	Expresión Oral y Escrita
106003	Contabilidad Financiera Básica	3	Obligatorio	Contabilidad I Contabilidad sistematizada Contabilidad II Contabilidad sistematizada II
112002	Pensamiento Administrativo	3	Obligatorio	Administración I
110004	Legislación Laboral	3	Obligatorio	Legislación Laboral I
900001	Ingles A1	3	Obligatorio	Ingles I V2
102609	Servicio al cliente	3	Electiva	Servicio al cliente
80007	Protocolo	1	Formación Complementaria	Ética y glamour

ARTÍCULO TERCERO: Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que los egresados del programa Técnico Laboral por Competencias Asistente Administrativo, Técnico Laboral por Competencias Asistencia Contable y Financiero y Técnico Laboral Auxiliar Administrativo del Instituto Politécnico Americano, matricularán y aprobarán para

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: <a href="mailto:consejoacademico@unad.edu.co">consejoacademico@unad.edu.co</a> <a href="mailto:www.unad.edu.co">www.unad.edu.co</a> <a href="mailto:Bogotá">Bogotá</a>, D.C., Colombia





### ACUERDO NÚMERO 094 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias Asistente Administrativo, Técnico Laboral por Competencias Asistencia Contable y Financiero y Técnico Laboral Auxiliar Administrativo del Instituto Politécnico Americano, al programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 6544 del 12 de mayo de 2015)

dar continuidad a su formación universitaria en el Programa de Tecnología en Gestión Comercial y De Negocios de la UNAD (Resolución 6544 del 12 de mayo de 2015).

## a). TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ASISTENTE ADMINISTRATIVO

NOMBRE	CÓDIGO	CREDITOS
Cátedra Unadista	80017	3
Liderazgo Pensamiento Creativo E Innovador	112004	3
Mercadeo Social	112005	3
Herramientas Digitales para la gestión del conocimiento	200610	3
Estrategia de ventas	110007	3
Mercadeo E Investigación De Mercados	112003	3
Proceso administrativo	110003	3
Ingles A2	900002	3
Inteligencia Comercial	110006	3
Contabilidad de Costos	106009	3
Logística Comercial	110008	3
Fundamentos y generalidades de la investigación	150001	3
Planeación Financiera	106008	3
Planeación, Prospectiva Y Estrategia	111002	3
Pensamiento lógico y matemático	200611	3
Negociación y Ventas	110005	3
Economía solidaria	120005	3
Ética y ciudadanía	40001	3
Legislación comercial y tributaria	110002	3
Plan De Negocios	106000	4
Electivos		3
Formación complementaria ***		3

Parágrafo único: El plan de estudios Tecnología En Gestión Comercial y De Negocios (Resolución 6544 del 12 de mayo de 2015) de la UNAD se podrá consultar en la página que para el efecto dispone la Universidad.

# b). TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ASISTENTE CONTABLE Y FINANCIERO

NOMBRE	CÓDIGO	CREDITOS
Cátedra Unadista	80017	3
Liderazgo Pensamiento Creativo E Innovador	112004	3
Mercadeo Social	112005	3

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: <u>consejoacademico@unad.edu.co</u> <u>www.unad.edu.co</u> Bogotá, D.C., Colombia





### **ACUERDO NÚMERO 094 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017**

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias Asistente Administrativo, Técnico Laboral por Competencias Asistencia Contable y Financiero y Técnico Laboral Auxiliar Administrativo del Instituto Politécnico Americano, al programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 6544 del 12 de mayo de 2015)

Herramientas Digitales para la gestión del conocimiento	200610	3
Estrategia de ventas	110007	3
Mercadeo e Investigación De Mercados	112003	3
Proceso administrativo	110003	3
Ingles A2	900002	3
Inteligencia Comercial	110006	3
Contabilidad de costos	106009	3
Gestión del talento humano	121012	3
Competencias comunicativas	50010	3
Logística Comercial	110008	3
Fundamentos y generalidades de la investigación	150001	3
Planeación financiera	106008	3
Planeación, prospectiva y estrategia	111002	3
Pensamiento Lógico Matemático	200611	3
Negociación y ventas	110005	3
Economía solidaria	120005	3
Ética y ciudadanía	40001	3
Comercio y negocios Internacionales	102023	3
Legislación comercial y tributaria	110002	3
Plan de negocios	106000	4
Electivos		6
Formación complementaria		4

Parágrafo único: El plan de estudios Tecnología en Gestión Comercial y De Negocios (Resolución 6544 del 12 de mayo de 2015) de la UNAD se podrá consultar en la página que para el efecto dispone la Universidad.

## c). TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO

NOMBRE	CÓDIGO	CREDITOS
Cátedra Unadista	80017	3
Liderazgo Pensamiento Creativo E Innovador	112004	3
Mercadeo Social	112005	3
Herramientas Digitales para la gestión del conocimiento	200610	3
Estrategia de ventas	110007	3
Mercadeo e Investigación De Mercados	112003	3
Proceso administrativo	110003	3
Ingles A2	900002	3
Inteligencia Comercial	110006	3

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: <u>consejoacademico@unad.edu.co</u> <u>www.unad.edu.co</u>
Bogotá, D.C., Colombia





### **ACUERDO NÚMERO 094 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017**

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias Asistente Administrativo, Técnico Laboral por Competencias Asistencia Contable y Financiero y Técnico Laboral Auxiliar Administrativo del Instituto Politécnico Americano, al programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 6544 del 12 de mayo de 2015)

Contabilidad de costos	106009	3
Gestión del talento humano	121012	3
Logística Comercial	110008	3
Fundamentos y generalidades de la investigación	150001	3
Planeación financiera	106008	3
Planeación, prospectiva y estrategia	111002	3
Pensamiento Lógico Matemático	200611	3
Negociación y ventas	110005	3
Economía solidaria	120005	3
Ética y ciudadanía	40001	3
Comercio y negocios Internacionales	102023	3
Legislación comercial y tributaria	110002	3
Plan de negocios	106000	4
Electivos		6
Formación complementaria		3

Parágrafo único: El plan de estudios Tecnología en Gestión Comercial y De Negocios (Resolución 6544 del 12 de mayo de 2015) de la UNAD se podrá consultar en la página que para el efecto dispone la Universidad.

ARTÍCULO CUARTO: Los egresados y estudiantes del programa Técnico Laboral por Competencias Asistente Administrativo, Técnico Laboral Por Competencias Asistencia Contable y Financiero y Técnico Laboral Auxiliar Administrativo del Instituto Politécnico Americano, beneficiados de este acuerdo pueden avanzar en su proceso de formación en la UNAD mediante la matricula en periodos académicos ordinarios y complementarios.

ARTÍCULO QUINTO: Los egresados del programa Técnico Laboral por Competencias Asistente Administrativo, Técnico Laboral Por Competencias Asistencia Contable y Financiero y Técnico Laboral Auxiliar Administrativo del Instituto Politécnico Americano, no pagarán los derechos pecuniarios correspondientes a los estudios de homologación o nivelación.

ARTÍCULO SEXTO: Los egresados del programa Técnico Laboral por Competencias Asistente Administrativo, Técnico Laboral por Competencias Asistencia Contable y Financiero y Técnico Laboral Auxiliar Administrativo, deben cumplir con los requisitos de inscripción y matricula establecidos por la UNAD.

Parágrafo único: Para dar cumplimiento al presente Acuerdo, los egresados del programa Técnico Laboral por Competencias Asistente Administrativo, Técnico Laboral por Competencias Asistencia Contable y Financiero y Técnico Laboral Auxiliar Administrativo del Instituto Politécnico Americano deberán demostrar su condición de bachiller egresado de institución oficial certificada por la entidad competente a través de la presentación del diploma y acta de grado respectiva.

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: <a href="mailto:consejoacademico@unad.edu.co">consejoacademico@unad.edu.co</a> <a href="mailto:www.unad.edu.co">www.unad.edu.co</a> <a href="mailto:Bogotá">Bogotá</a>, D.C., Colombia





### **ACUERDO NÚMERO 094 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017**

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias Asistente Administrativo, Técnico Laboral por Competencias Asistencia Contable y Financiero y Técnico Laboral Auxiliar Administrativo del Instituto Politécnico Americano, al programa de Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 6544 del 12 de mayo de 2015)

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** La UNAD reconocerá a los egresados del Instituto Politécnico Americano, su competencia comunicativa en el idioma inglés, siempre y cuando aporte en el momento de la matrícula la respectiva certificación.

Parágrafo único: Los egresados del Instituto Politécnico Americano que no reporten la certificación de competencias del idioma inglés, deben ser evaluados a través del PLACEMENT TEST y ubicados en el nivel que corresponde.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR

Presidente

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO

Secretaria General

Vo.Bo. Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios – ECACEN

Vo.Bo. Vicerrectoría Académica y de Investigación